Año V. Sábado 15 de Diciembre de 1883. Núm. 1203.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

¿POR QUÉ SUENA EL RIO?

De fuera nos han venido avisos saludables. ¿Les hemos dado la importancia que merecian? Creemos que no.

Más de una vez la prensa extranjera se ha hecho eco de noticias precisas respecto á tratos de alianza entre España y Alemania; tratos secretos entre quienes pueden ocuparse en tales labores.

Por lo general, con soberbias pretensiones de enseñar á quien suponemos que no sabe, aderezadas con un tanto de desprecio hácia las publicaciones europeas que han publicado sus informes, sin el temor de incurrir en un grán descrédito por su ignorancia, nos hemos limitado acá en España á contestar recordándoles la novedad constitucional de que ningun tratado público ni secreto podria ser autorizado sin la intervencion de un ministro responsable, y que ningun ministro español se atreveria á incurrir en la locura de comprometer á nuestro país ligándole á las miras de otra potencia.

Pero, ¿acaso ignoran los publicistas europeos, que fijan la vista en España y en sus relaciones internacionales, cuales son las instituciones políticas de nuestro país? ¿Necesitarán que les demos un curso de derecho público constitucional, para que aprendan en qué forma y con que poder debe entenderse con España cualquiera otra potencia para celebrar un tratado de alianza, público ó secreto?

No tengamos la pretension de enseñar á nadie en esta grave materia; pensemos antes bien en aprender lo que quieran enseñarnos sobre nuestras propias cosas.

Si á pesar de todo los políticos europeos, conociendo nuestras instituciones constitucionales, y sabiendo acerca de ellas cuanto necesitan saber, insisten en la existencia de tratados secretos de alianza entre España y Alemania, ¿por qué hemos de suponerlos de golpe imposibles?

Más prudente seria que sospecháramos, que desconfiáramos, que temiéramos, que inquiriéramos, á ser posible, la razon de por qué suena el rio, como viene sonando respecto á tratos de alianza entre España y Alemania.

A la nacion no le interesan esos tratos; no será ella, no será el sentimiento público, no será la opinion general quien reconozca su necesidad ni quien los mire con agrado, ni quien los fomente con empeño. Pero, ¿no puede haber, aparte del país, alguien á quien interesen y á quien convenga consumarlos?

Porque adviértase bien que no usamos la palabra *tratado*, sino la de *tratos*. No decimos que entre España y Alemania se haya concertado tratado alguno de alianza; pero su inexistencia en el momento presente, no excluye la posibilidad de tratos muy sérios para llegar á un tratado. ¿A quién aprovecharian esos tratos?

La prensa europea y americana ha asegurado la existencia de un convenio secreto entre Alemania y España, no de alianza ofensiva contra Francia, sino de de defensa para impedir la propaganda revolucionaria. La distincion es importante, importantísima, y vale la pena de apreciar su alcance con el texto de la Constitucion del Estado.

El rey necesita estar autorizado por una ley especial para ratificar los tratados de alianza ofensiva, solamente los de la ofensiva. El tratado que denuncia la prensa europea es de alianza defensiva. Se podria sostener, por tanto, que el rey no necesitaria más que la firma de un ministro para celebrarlo.

Si excluyéramos la palabra *tratado* como prematuro y usáramos la de *tratos* para expresar el cambio de impresiones que ha podido mediar entre las Córtes de España y Alemania, resultaria que el dia en que el rey quisiera convertir esos tratos en tratado, con el carácter de alianza defensiva de la monarquía contra la propaganda revolucionaria, podria realizarlo dentro del precepto constitucional, buscando un ministro que aceptase la responsabilidad de la firma. Seria difícil encontrarlo.

No seamos inocentes confiando en imposibilidades ó dificultades constitucionales. Vale más que estemos en guardia y vigilantes, sabiendo, como sabemos, que los interéses de los príncipes no son siempre los interéses del país; que todavía las constituciones se hacen más en favor de las prerrogativas de los reyes que de la soberanía de los pueblos, que los poderes permanentes disponen de las mayores recompensas para premiar á los que por ellos se arriesgan; y que es libérrima la prerrogativa régia para elegir ministros responsables como instrumentos.

(*Liberal.*)

LA COLETILLA DEL REY.

. . . .

Pero no puede menos de reconocerse, aunque sea con dolor, que cuando por la fuerza material, ó por la sorpresa moral se impiden ó dificultan indebidamente los movimientos constitucionales del Rey lo menos violento que puede hacer este, imposibilitado de prescindir de los ministros carceleros, que á su vez son prisioneros de la demagogia, es confiar sus cuitas y pesares á la representacion del pais en que reina, y cuyo gobierno está encargado de regir.—E. M. («Crónica de Cataluña,» 9 diciembre 1883.)

Quien á hierro mata, á hierro muere. Reclamaron un dia los fusionistas el Poder á nombre de la opinion liberal del país de todo en todo divorciado del partido conservador, y cayó Cánovas en virtud de un acto extra-parlamentario, usando el monarca de la règia prerogativa en la Constitucion consignada; ¡què mucho si el ministerio Sagasta, despues de haber faltado á sus compromisos solemnes ha tenido que abandonar su puesto, en 13 de octubre último, cerradas las Córtes en que contaba con mayoria disciplinada! Buscaron los conservadores la esplicacion de la crísis que les costó la vida ministerial, en estrañas analogías entre el grande y el pequeño Trianon, sacan á cuento los fusionistas, con propósitos ignorados, el acto inconcebible de Fernando VII añadiendo por propia cuenta y riesgo su famosa *coletilla* al discurso que ponian en sus lábios los ministros responsables. Unos y otros malean el règimen constitucional, desatendiendo la opinion pública, para esperarlo todo del Poder moderador, no estrañen pues que este al verlos separados de la opinion pública, llame *motu propio* al partido, que segun su leal saber y entender mejor represente los intereses y aspiraciones del país.

Es natural que sigan tan torcida conducta los conservadores que hicieron de la Constitucion del 76 una carta otorgada con el mero hecho de escribir sin discusion los artículos referentes al rey y sus prerogativas: se comprende en ellos que cifren todo su empeño en afirmar el predominio de la corona por encima de todos los derechos populares. Pero no se comprende que les sigan por tal camino los hombres que fueron condenados á garrote vil por el gobierno de doña Isabel II, cuando apelaban á la fuerza para conquistar las libertades halladas; los hombres de la Revolucion de setiembre, servidores de una monarquía de eleccion popular; los hombres que tomaron sobre si el empeño de salvar á la República de los escesos de la demagogia, los hombres que mantuvieron enhiesta frente á Cánovas la bandera inmortal del 69. Sabiamos cuanto han deshonrado el ilustre nombre de progresistas con sus apostasias incalificables y sus cobardías criminales. Ellos, los absolutistas disfrazados de hoy, contribuyeron poderosamente á derrocar la monarquía soberana de los Borbones en 1869, para proclamar la soberanía del pueblo y los derechos individuales que despues llamaron *inaguantables*; ellos en ódio á los radicales abandonaron cobardemente á D. Amadeo de Saboya; entregaron sin defensa la República á la espada destructora del llamado entonces nada menos que Alejandro moderno, y hoy nada mas que general del lloron; pisotearon la Constitucion del 69 que les sirvió para escalar el Poder. Recordábamos perfectamente sus torpes veleidades, pero jamás podiamos pensar que su impudencia fuera tanta, que su concupiscencia del presupuesto les cegara al punto que á ello sacrificaran sus principios fundamentales de siempre insinuando al rey la conveniencia de un acto, que sobre ser el descrédito mayor que puede caer sobre D. Alfonso, es la negacion mas absoluta del régimen constitucional.

Hemos tenido que leer una y otra vez el artículo publicado el domingo por la *Crónica de Cataluña*, (artículo notable bajo otros conceptos), para convencernos de que la defensa hecha de la *coletilla* de Fernando VII no era obra de refinada ironía contra aquel rey, absoluto por temperamento, constitucional por imposicion, pérfido por sistema: nos creiamos presa de una pesadilla cuando con asombro de nuestros ojos leiamos en un diario liberal que lo menos violento que puede hacer un rey, en discordancia con sus ministros, es confiar sus cuitas y pesares á la representacion del país. Bien hacen los fusionistas en buscar en la historia de Fernando VII, ejemplos para un rey constitucional, mucho nos tememos que el *Correo Catalan*, complete la obra contando al detalle, la gloriosa entrada de los cien mil hijos de San Luis, con los hechos no menos gloriosos de la toma del Trocadero y con deleite de su pluma ensalce el luctuoso periodo que comprende desde el año 23 hasta la venida á España de doña María Cristina.

No sin razon dice la misma *Iberia* al recordar el hecho de la *coletilla* que en España hay precedentes que no tendrá país alguno. Tampoco hay precedentes en pais algnno que un diario liberal estampe las palabras que nos sirven de epigrafe. Si no fuera un error crasísimo de derecho constitucional serian un colmo de ridiculo. ¡Quién pensara jamás que, nosotros los republicanos; fuéramos los llamados á dar lecciones á nuestro monárquico colega! ¡Còmo! ¿Qué concepto tiene el articulista de un monarca constitucional, inviolable por la constitucion, puesto en la cúspide del organismo político para que se cumpla siempre y en todas ocasiones la volantad del país, de aquel que manda por derecho propio los ejércitos de mar y tierra, de aquel en cuyo nombre se promulgan las leyes y se administra justicia, cuando le pinta, esclavo de sus ministros, presa de la fuerza material, ó de una sorpresa moral, sin mas medio para recobrar la libertad de sus movimientos constitucionales que confiar sus *citas* y *pesares* á la representacion del país? A ser esto posible ¿qué garantía seria el rey para ejercer el Poder moderador? Confesamos á la *Crónica* que en ninguna ocasion escribiremos este argumento contra la monarquía constitucional, por la razon sencillísima de que es absurdo.

Lo correcto es; y esto lo sabe todo el mundo, que un rey constitucional no tenga politica propia, que ageno á la lucha apasionada de los partidos, siga con atencion profunda los cambios y oscilaciones de la opinion pública para que en ningun instante pueda alterar la armonía perfecta que debe reinar entre ella y la represéntacion nacional, entre esta y los ministros responsables. Un distinguido escritor español dicen hablando de la Gran Bretaña, «la columna que sostiene la balanza es la Cámara de los Comunes: los dos partidos el liberal y el conservador, los platillos: y la monarquia la aguja ó fiel, el cual, nòtese bien, no tiene movimiento propio, sino que se inclina á un lado ú otro, segun que pese mas este ó aquel platillo.» ¿Quieren los fusionistas que la monarquía signifique algo mas que esto, tenga voluntad propia y emprenda una política de resistencia franca contra la poderosa corriente democrática que invade ya los ámbitos todos de la nacion española? Pues díganlo de una vez, formen honradamente con los conservadores, disuelvan para siempre ese partido híbrido que solo perturbaciones acarrea, pero antes, ya que tan dados se muestran á la historia, consúltenla y aprenderan que en esas luchas, nunca el éxito ha sido dudoso. Sepan esto para sacrificar con tiempo la situacion de hoy y prepararse debidamente para lo de mañana.—*Q.*

(*Publicidad.*)

ECOS POLÍTICOS.

La Libertad, órgano del señor Moret, se conforma con las limitaciones que algun diario fusionista habia indicado como convenientes para la cuestion del sufragio y de la revision constitucional.

El Eco Nacional, órgano del señor marqués de Sardoal, rechaza enérgicamente tales limitaciones, y se atiene á los compromisos contraidos y al espiritu de la nota publicada en *La Correspondencia.*

Y hace bien, aun desde el punto de vista del interés de partido.

Las plazas fuertes que resisten, si no rechazan al enemigo, obtienen capitulacion honrosa, ó sucumben con gloria.

Por lo visto, si el señor Moret fuese comandante de una plaza sitiada, la rendiria al primer cañonazo.

———

No quita lo conservador á lo galante.

El Estandarte se complace en dar cuenta de la recepcion que se ha verificado en el palacio de la embajada española de Paris, y de los obsequios y atenciones de que son objeto los duques de la Torre.

«El presidente de la República,—añade el diario conservador—lo mismo que sus ministros, se muestran á porfia á cual más complaciente y atento con los duques de la Torre.

M. Grevy ha puesto á disposicion de la bella duquesa su hermoso palco del teatro de Italianos. M. Jules Ferry, hace lo mismo y en la funcion de gala última de la Opera italiana el presidente del gobierno francés pasó mucho tiempo al lado de la *charmante* embajadora de España.»

Con estas noticias, como ha de prosperar la izquierda en el poder?

———

Hasta la grave y sesuda *Epoca* da en la candidez de decir á fusionistas é izquierdistas, que lo mejor será que vayan á concertarse y organizarse en la oposicion.

«El partido conservador—añade—verá con gusto organizarse el partido liberal, y sabrá caer el dia en que los poderes legítimos, el rey ó el cuerpo electoral signifiquen su voluntad.»

Claro está que sabrá caer. La caida anterior le habrá servido de ensayo.

Pero el caso es que hasta ahora no parece haber aprendido otra cosa.

Y en cambio el pais liberal ha aprendido á conocerle bien.

———

Parece que no todos los alemanes se hallan satisfechos de la actitud del gobierno español respecto del príncipe imperial.

Por ejemplo, el corresponsal del periòdico «Wesser Zeitung,» se expresa en los siguientes términos, poco lisonjeros para nuestro gobierno y nuestro pais.

«La actitud observada por el gobierno español y por el grueso de la prensa liberal inspirada por el gobierno, ante el viaje del principe, merece ser explicada á los alemanes. Alemania debe entender que la buena opinion que tenia acerca

del renacimiento político de España es muy prematura é incompleta. Es necesario que Alemania reflexione un poco «antes de dar á España el permiso para entrar en el concierto europeo. El ministerio Posada Herrera sigue conduciéndose como si el heredero de la corona imperial de Alemania hubiese venido á Madrid en busca del apoyo y del concurso de los españoles, sin los cuales Alemania ya no puede vivir. El viaje es considerado como se considera el proceder de un enamorado molesto, del cual no puede uno deshacerse.»

¿Con que las arras que nos traia Alemania para su union era el permiso de entrar en el concierto europeo?

Pues, digamos lo que aquella señorita, á quien presentaban magnificas joyas por casarse con un hombre á quien no amaba.

—Bueno es el «presente,» pero se puede perdonar por el «futuro.»

Además, que del concierto europeo, Alemania es empresaria por solo una temporada.

LA OPINION.

PALMA 15 DE DICIEMBRE DE 1883.

El òrgano que tiene en la prensa en Barcelona nuestro partido, *La Publicidad*, publica el articulo que encabezamos con estas líneas, y con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes, como podrán ver nuestros lectores si recuerdan la marcha que ha seguido nuestro periódico al sustentar la política que ha traducido en artículos repetidas veces.

¿SOMOS IZQUIERDISTAS?

De ninguna suerte. Pero como algunos de nuestros correligionarios se han servido escribirnos llamándonos la atencion, acerca la campaña que venimos haciendo en pró de la izquierda, nada más natural que les contestemos, siquiera en gracia de la amistad y de la cortesía.

Ya lo hemos declarado; no somos izquierdistas; pero como entre Cánovas y Sagasta preferimos á éste, entre Sagasta y la izquierda optamos por la izquierda.

¿Esto significa que abdiquemos ninguna de nuestras ideas ni de nuestros principios? De ningun modo. Somos demócratas y republicanos y seguiremos siéndolo, suceda lo que suceda y venga lo que viniere.

Allá en los Albores de la democracia y de la República, nuestros respetables é ilustres apóstoles, por lo mismo que se podian contar diariamente y tomar la medida de su debilidad, fueron muy generosos y muy intransigentes. Y sin embargo, ni su estado les permitia regalar un céntimo á nadie, ni habia quien se creyese obligado á concederles lo más insignificante.

Esto no obstante, la idea es de por sí tan poderosa, que los propagandistas de nuestro partido la vieron crecer, desarrollarse, estenderse, ganar simpatías y voluntades, y cuanto más la condenaron los poderosos adversarios y la persiguieron y castigaron, tanto más arraigó en las conciencias y agrandò los límites de su dominacion.

Estos estados sociales tienen gran parecido con la vida humana. La infancia es generosa y débil y por esto gana el cariño y la consideracion de la sociedad. Pero en la edad adulta se insinúa el hombre y ya empieza la lucha y aparecen los obstáculos; llegan la juventud y la virilidad y la escena del mundo se ensancha y el hombre se hace en calidad de tal y por sus méritos y cualidades un puesto en el medio social en que vive.

Hoy la democracia ya es el hombre, con sus tendencias bien definidas, su carácter perfectamente marcado, temperamento robusto, voluntad enérgica, objeto preciso y conocimiento y posesion completos del medio en que vive.

La democracia es en una palabra, una fuerza social que se impone, un elemento de vida que invade todas las esferas, un estado que reclama su accion y la impone en todos los actos de la vida política y social moderna.

¿A tal altura las cosas, cabe que la democracia se imponga otra línea de conducta, que la que le indica el medio social en que vive?

Prescindiendo de que para hacer el ogro, siempre estamos á tiempo, veamos, qué resultados produjo en épocas recientes la intransigencia y la intolerancia de la democracia. ¿El levantamiento de 1869? La prision, la muerte ó el destierro de muchos y buenos demócratas republicanos y á la postre un desengaño más. ¿Las jornadas del cantonalismo? El descontento general, la debilidad del gobierno y la caida de la República.

¿Nos ha conducido á algo práctico el temperamento de conspiracion permanente, adoptado por aquellos radicales á quienes muchas veces habiamos oido abominar de la república? A nada absolutamente. Y mientras que esos radicales han consumido su actividad promoviendo divisiones en su partido y sosteniendo conspiraciones de poco aliento, la antigua democracia se ha organizado paralelamente á la restauracion, ha concretado su programa, ha contribuido á dar carácter á las luchas politicas y tanto ha andado en estos tiempos, que los hombres del poder luchan por implantar sus ideas y traducirlas en leyes y esculpirlas en el Código fundamental del Estado.

¿Poniendo *cara feroce* al enemigo; viviendo alejados de la realidad y en el mas oscuro rincon de nuestras tiendas, habria la democracia recabado tales ventajas?

Ciertamente que no.

¿Las ha recabado todas? No las ha recabado. ¿Pero cómo es mas fácil obtener las que integran nuestro programa, adoptando una actitud intransigente ò una actitud benévola y espectante?

Hé aquí la clave de nuestra conducta. Durante la dominacion Cánovas no pudimos llamarnos republicanos; cayó Cánovas y Sagasta nos declarò partido legal dentro la restauracion; ha caido Sagasta y Posada Herrera se hace el campeon del sufragio universal y de la revision constitucional.

¿De quién es el triunfo, de la restauracion ò de la democracia?

Resta un ensayo á practicar. La alianza de la monarquía y de la democracia. Ilusion tan vana como generosa. Ni la primera la desea, ni la segunda con sus principios la consiente.

Pero nosotros que estamos penetrados de la inutilidad de este ensayo, debemos en bien del pais rechazarlo con la fuerza? De ningun modo; primero, porque creyéndolo pura ilusion ella se desvanecerá con el tiempo; segundo, porque necesitamos demostrar á los ilusos que lo pretenden, el absurdo que persiguen y á todo el pais nuestra abnegacion y nuestro patriotismo.

Hé aquí, porque seguimos nuestra campaña en pró de la izquierda dinástica. Vengan el sufragio universal y la reforma de la Constitucion. Si ello se ejerce con lealtad y con ánimo honrado y sincero, los partidos democráticos y el país se encargarán de andar el restante camino, al fin del cual encontraremos los benévolos la recompensa de nuestra sensatez y de nuestra prudencia y lo que vale mas que todo la satisfaccion de nuestra honrada conciencia.

Con motivo del traslado de la *Escuela Mercantil* á su nuevo domicilio, calle de la Gloria número 20 quedarán suspendidas las clases desde mañana.

Esta mañana á las 6 ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona de donde conducia la correspondencia pública y 79 pasajeros.

Esta mañana custodiados por la Guardia civil han sido conducidos desde el puerto de esta ciudad dos carros llenos de moneda de plata y oro.

Ayer tarde en la calle del Sindicato una infinidad de chiquillos agradablemente entretenidos en diferentes pero no inofensivos juegos estuvieron molestando por mucho tiempo á los transeuntes. Recomendamos el asunto á la Guardia municipal.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia D. Bonifacio Soriano ha sido destinado á ejercer igual cargo en la de Albacete.

Parece que un buque de esta matrícula se perdió durante los pasados temporales en aguas de Palamós, salvándose la tripulación. No sabemos más detalles.

Esta noche en el Teatro-circo se repite la ópera *Fra-diávolo*.

La Alcaldia de esta ciudad ha publicado un anuncio manifestando que la escuela de párvulos de la parte baja de la poblacion ha sido instalada en el edificio denominado el *Consulado* situado en la calle de la Lonja núm. 1; haciéndose tambien presente que tanto esta escuela como la de Adultos establecida en el mismo local quedarán abiertas desde el lunes próximo á fin de que puedan concurrir á ellas los alumnos que ya asistian y los demas que lo soliciten.

En su último viaje emprendido anteayer, el vapor *Palma* embarcó para Barcelona 400 cerdos.

En los *Hostals nous* se mandò inutilizar un cerdo que no reunia las convenientes condiciones higiénicas.

Entre varios ilustrados jóvenes del pueblo de Pollensa germina la idea de montar, como lo requiere la moderna civilizacion, una imprenta en aquella populosa villa. Lo celebramos de todas veras.

El pueblo de Campanet ha tomado con tanto entusiasmo la instalacion de la *Caja de Ahorros* de la sucursal del Crédito Balear en Inca, que apenas publicado su reglamento en un solo dia se hicieron trece imposiciones á nombre de otros tantos vecinos de aquel laborioso pueblo.

Ayer cerca del huerto del Hospital estuvo á punto de ocurrir un lance desagradable entre un soldado que llevaba el parte á la prevencion y un paisano que le dirigiò palabras inconvenientes.

Segun dice un colega, dentro de breves dias las oficinas de la Administracion militar se trasladarán al edificio que acaba de construirse en el Solar del antiguo convento de agustinos, lo cual producirá al Estado un ahorro considerable.

Otra hazaña de dos chiquillos anda de boca en boca. Parece que á una persona de edad algo avanzada le echaron aquellos un papel lleno de pimienta á los ojos, dejándole ciego por algunas horas.

Se hace necesario un enérgico escarmiento.

El lunes último y á consecuencia de una escrupulosa requisa que se practicó en el penal de esta ciudad se encontraron nueve facas, dos cuchillas de zapatero, una navaja y una lima sorda escondida entre las ropas de un individuo que desempeñaba las funciones de cabo interino.

En la acreditada tienda de tapiceria que nuestro amigo D. Bernardo Obrador y Mut tiene en la plaza de Cort se acaba de recibir un notable surtido de objetos de toda novedad procedentes de Paris.

Ayer visitamos dicho establecimiento y, entre todo lo que tuvimos el gusto de admirar, nos llamó sobre manera la atencion, por la novedad y el esquisito gusto, una silleria, completa, imitacion á tapices antiguos, de cuya belleza podrán convencerse cuantos visiten la tienda del Sr. Obrador. Nosotros confesamos no haber visto nada igual.

Igualmente nos gustò en extremo una colección numerosa de telas y alfombras admirables y de cuya baratura tenemos noticias.

Seria prolijo enumerar cuanto vimos y ponderar sus cualidades.

Visiten nuestros lectores la conocida tapiceria y, por si mismos, podrán convencerse de que nada exagerados son nuestros asertos.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

En la bella producción del maestro Donizetti *Lucia di Lamermoor* inauguróse la temporada lírica en nuestro Teatro.

El público todo aplaudió con gusto á los artistas y se dió por muy satisfecho de la interpretaciòn que dicha ópera habia alcanzado; nadie, ni aun los que pecan de exigentes, se atrevieron á pedir más.

Pero, sin que se pidiese, los artistas lo otorgaron; se cantó por segunda vez la *Lucia* y la ejecución fué mejor que la primera; cantóse por tercera vez y resultò aun mejor, mucho mejor que la segunda. A la cuarta vez que se cantaba, pusímosle el sello de inmejorable y no nos atrevimos á ambicionar más; nos parecia imposible el conseguirlo.

Nos hemos engañado y confesamos con gusto nuestro engaño. La *Lucia* de ayer superò á todas las que se han cantado, y, ahora sí, que, sin miedo de equivocarnos, nos atrevemos á decir que no se cantará mejor, ni en nuestro Teatro ni en ningun otro; no hay medio hábil de hacerlo.

¿A qué entretenernos en ponderar el mérito de cada uno de los artistas que en la *Lucia* toman parte?

No cabe á todos el convencimiento completo de que *Ella Russell* es la mejor tiple ligera que ha pisado la escena de nuestro Teatro; que ninguna de cuantas en él han cantado ha podido aventajarle ni en buen timbre de voz, ni en gusto, ni en talento, ni, mucho ménos, en hermosura?

¿No le ha dicho ya el público en cuantas ocasiones ha habido que es su niño mimado? ¿No le ha demostrado ya sus simpatias?

¿Qué podemos pues nosotros decir? Es mucho más elocuente la continua ovacion que se le hace; el público, con sus aplausos atronadores, le dice mejor que nosotros cuanto vale y cuanto gusta. Nosotros nos adherimos de todo corazón á la opinión del público que ayer la llamò al palco escénico sin número de veces.

Y de los demás artistas ¿qué hemos de decir para enaltecer su mérito y lo notable de sus cualidades?

No necesita el tenor Sr. Balzofiori que digamos que tiene talento y corazón suficientes para diez tenores; que canta con alma; que tiene arranques dramáticos que no pueden ménos de arrancar aplausos nutridísimos, aplausos que las manos de los espectadores se encargan de tributar por encargo de sus almas, que se sienten arrebatadas por tan distinguido artista.

Tampoco hácenle falta elogios al barítono Sr. Capelli, quien, con su talento, consigue suplirlo todo y se presenta en la *Lucia* caracterizando á *Enrico Asthon* tal como le imaginó, á buen seguro el inmortal Walter-Scott.

El bajo Sr. Sbordoni tiene una voz tan agradable como potente. Su parte de *Ayo de Lucia*, que muchas veces suele pasar desapercibida, gracias á su talento, consigue darle un colorido y una interpretación como nunca se habia visto en Palma.

Quien merece hoy capítulo aparte, aunque sean breves líneas, es el jóven maestro Sr. Tolosa. Al impulso de su batuta la orquesta, que no estuvo del todo bien en el primer acto, consiguió ponerse á una altura inconmensurable. En el *concertante* del segundo acto la orquesta estuvo incomparable. Y ya que del *concertante* hablamos, no querémos acabar sin decir que nunca nos habia producido tan grande efecto. En la mayor parte de ocasiones la orquesta y los coros apagan las voces de las partes, á quienes apenas se oye. Ayer podian escribirse las frases de la Srta. Russell y de los Sres. Balzofiori, Sbordoni y Capelli.

Al acabar pieza tan magistralmente ejecutada, el delirio del público desbordó en bravos y palmadas, que no se apagaron hasta que fué repetida.

Nos hacemos ya algo largos y debemos acabar, pues nos precisa el tiempo y el espacio.

Terminamos pues, enviando á todos el testimonio de nuestra admiraciòn, felicitándoles por el èxito alcanzado y haciendo votos fervientes para que podamos, como creemos sucederá, prodigar á todos, absolutamente á todos, iguales elojios que hoy escribimos, en todas las óperas que en lo sucesivo nos dejen oir.

Así sea.

F.

Hoy se cantará *Hernani* y mañana domingo, por última vez, segun dicen los carteles, *Lucia*.

Debemos á la atencion de un querido amigo nuestro los siguientes telegramas particulares que ha recibido de Madrid, que publicamos con el mayor gusto.

Madrid 14.

Consejo ocupándose designacion Mesa Congreso y declaraciones Posada. Hoy reunion mayoria. Moret presentado Rey discurso corona. Conferencia Posada Sagasta fué breve reinando relativa inteligencia.—Mencheta.

Madrid 14.—Choque trenes Villacañas, 16 viageros lesionados cuatro Guardias Civiles cuatro viageros graves.—Mencheta.

Madrid 14.—Gaceta decretos creando 140 zonas Militares formándolas Batallon Reserva Batallon Depósito caja reclutas. =Establécese escala reserva Infantería incluyendo ella muchos Gefes Oficiales podrán conciliar deberes profesionales intereses privados. Escala contará 70 coroneles 140 Tenientes coroneles 280 Comandantes 560 Capitanes 700 Tenientes, 560 Alfèreces.=Otórgase su ascenso bajas definitivas cada clase.—Mencheta.

Madrid 15.

Reunion Presidencia concurrido 200 Diputados (Martos no) Posada discurso esponiendo circunstancias hállase Gobierno. Declarádose solidario responsabilidad pueda caber Gobierno anterior sucesos Agosto causa ocasional crisis.» diciendo;

Mi opinion fué contraria aquella crisis inmotivada. Aceptó presidencia creyendo podria lograr conciliacion interpretando 1876 espiritu 1869. Nosotros no impondremos nuestra voluntad á nadie, someteremos proyectos reformas mixtas sin espulsar á nadie que se oponga. Queremos se nos oiga y no se falle sin conocer actos. Terminado parrafo elogia Rey, animoso liberal á quien correspondieriase ingratitud si resultase conciliacion imposible.—Mencheta.

Madrid 15.

Destinado Presidente Congrese Sagasta. Pronunciado discurso Ministro Gracia y Justicia declarándose partidario politica prudente, espiritu práctico, creyendo riesgos procurando concialiacion honrosa para conciliados. Aconsejado disciplina apoyar todo gobierno consolide libertad sin comprometerla» «partidos liberales deben amar igualmente libertad Monarquia» no puede haber libertad sin Monarquia ni Monarquia sin libertad. Procuraremos nodefraudar esperanzas, como disciplina, salvaremos situacion dificil Monarquia. Aplausos. Reunion terminó con un viva al Rey.—Mencheta.

CORREO.

Madrid 11.

Toda la prensa coincide en asegurar que se efectuó ayer la entrevista entre los señores Moret y Sagasta, que efectivamente se celebró. Respecto á los acuerdos tomados se tiene por seguro que se ha convenido en principio la conciliacion. Falta ahora la resolucion del Consejo de ministros que se está celebrando.

Hoy sale de Paris y llegará el juéves á Madrid el duque de la Torre.

En Lisboa ha sido capturado á bordo del «Orenoque», que marcha á la América del Sur, el cajero fugado con fondos de la Tesoreria de San Sebastian.

Se ha confirmado el real decreto autorizando á los capitanes generales para conceder licencia de un mes durante las fiestas de Navidad á los jefes y oficiales con el disfrute de todo el sueldo y, además, á cuatro individuos de la clase de tropa por compañia, escuadron y bateria.

El Ayuntamiento de Barcelona continuará tal como está constituido, permaneciendo de alcalde el señor Rius y Taulet, pero ocupando la primera tenencia de alcalde un izquierdista.

«Paris».—Los periódicos republicanos templados creen que la última votacion de la Cámara fortificará al ministerio facilitando la solucion de las diferencias entre Francia y China. Los periódicos radicales se desatau en improperios contra la mayoria, diciendo que ha servido á los enemigos de Francia.

«Lóndres».—El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, saldrá inmediatamente en direccion á Vigo para encargarse el lunes del mando de la escuadra de la Mancha. Inglaterra está decidida á intervenir en la cuestion del Sudan. Segun noticias del «Times», los árabes están fatigados de la guerra á consecuencia de las grandes pérdidas que han sufrido.

El principe heredero de Portugal ha aplazado hasta el 20 su regreso á Lisboa.

Madrid 12.

La «Gaceta» publica un real decreto disolviendo la Junta central para llevar á cabo la Exposicion española; otro nombrando á don José Luis Albareda, presidente del Tribunal de Cuentas del reino; otro aprobando los aranceles notariales; otro disponiendo que el general Concha cese en el mando del ejèrcito del Norte; otro admitiendo á don Juan Facundo Riaño la dimision del cargo de director general de Instruccion pública, y otro nombrando para ocupar la vacante al señor Fernandez Gimenez. Tambien publica el periòdico oficial la convocatoria para la oposicion á la cátedra de Geodesia, vacante en la Universidad de Barcelona.

Es positivo que en el discursode la Corona se consigna la universalidad del sufragio, á partir del proyecto de ley para elegir las diputaciones provinciales que ya fuè presentado á las Córtes. Tambien se ofrece la reforma consiitucional, realizada por nuevas Còrtes.

El Sr. Gallostra presentò un proyecto de reforma constitucional, pero fué desechado.

El señor Posada Herrera visitará hoy al señor Sagasta para dar cuenta de los acuerdos tomados en Consejo de ministros.

Es probable que el señor Sagasta reuna á los ex-ministros fusionistas.

El señor Becerra ha sido designado para la presidencia del Consejo del Mensaje.

Se considera probable la candidatura del señor Sagasta para la presidencia del Congreso, y para vicepresidentes de los señores Leon y Castillo, Ruiz Capdepont y marqués de Valdeterrazo; asi como la de los señores Moral, Quiroga, Ballesteros, Pardo y Belmonte para secretarios.

La reunion de la mayoria del congreso se celebrará el dia 14, y la del senado el 15.

Los señores Martos y Montero Rios se han excusado de presidir la Comision del Mensaje.

Hoy el Consejo de ministros ultimará la provision de las senadurias vitalicias vacantes.

S. M. el Rey recibió ayer en audiencia particular al senador por Barcelona don Evaristo Arnús, quien interesó á S. M. á favor de la defensa de los intereses proteccionistas de Cataluña.

Segun todas las probabilidades, los ministros de Estado, Gobernacion y Hacienda se negarán á asistir al banquete que los socios del Círculo Mercantil se habian propuesto dar. En caso de no asistir los ministros, no se celebrará el banquete.

Ayer apareció el primer número de «La Reforma,» órgano del general Lopez Dominguez.

«El Progreso» pública la grave noticia de que la tripulacion de un buque francés ha izado bandera en las posesiones españolas de Corisco y Annobon, no tomando el Gobernador de Fernando Póo resolucion alguna, por disponer solo de una goleta que bacia agua.

La prensa toda se ocupa del Consejo de ayer.

Los periódicos radicales censuran duramente el acuerdo.

Los ministeriales se felicitan que pueda llegarse á establecer la conciliacion.

El principe Federico Guillermo llegó á las once de la mañana á Córdoba y saldrá hoy mismo para Valencia.

Terminado el Cousejo, se ha aprobado el discurso de la Corona con las correcciones hechas.

Se nombrarán 27 senadores, entre ellos don Matias Lopez, los señores Rojo Arias, marqués de Muros, Gasset, Rivera, Mosquera, García Torres, general Burgos, Pozo y Delgado; Maluquer, Leon y Llenera, y probablemente don Emilio Cánovas.

El señor Posada Herrera ha salido á despedir á S. M. la Reina doña Isabel, que marcha á Sevilla.

El duque de Abrantes está enfermo de gravedad.

Madrid 12.

Acaba de entrar el señor Sagasta en la Presidencia para conferenciar con el señor Posada Herrera que se halla presidiendo el Consejo de ministros. Este se ocupa de la cuestion de Fernando Póo y de las senadurías vitalicias. La entrevista de los señores Sagasta y Posada Herrera será breve, pues el primero vá dispuesto á aceptar el discurso de la Corona. Se consigna que la universalidad del sufragio alcanzará á todas las clases sociales.

Parece que algunos diputados izquierdistas se proponen no asistir á fa reunion de la mayoria.

Los amigos del Gobierno aseguran que este declarará en las Cámaras que quiere el sufragio universal absoluto.

Madrid 13

La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando la mesa del Senado y estableciendo la manera de tramitar los expedientes de obras públicas de Cuba.

A las once de la noche pasó por la estacion de Manzanares el tren en que vá el príncipe imperial de Alemania, quien debe llegar á Valencia á las dos de la tarde.

El señor Montero Rios, despues de haber conferenciado con el señor Martos, visitó ayer al general Lopez Dominguez para pedirle explicaciones sobre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado el martes. Los señores Montero Rios y Martos desconocen todavia oficialmente los términos en que está redactado el discurso de la Corona. Manifiestan que si es cierto cuanto se dice respecto á la cuestion del sufragio, votarán en contra. La misma actitud tiene el señor Balaguer.

Hoy volverán á conferenciar los señores Posada Herrera y Sagasta y despues se reunirán en casa del señor Sagasta los ex-ministros fusionistas.

Probablemente se verificará una reunion de demócratas è izquierdistas presididos por el señor Montero Rios.

Algunos demócratas se proponen pedir explicaciones en la reunion de la mayoría sobre la extension que se dará al sufragio.

Es probable que no se celebre hoy el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

—Se ha verificado el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey. El señor Posada Herrera ha hecho la reseña acostumbrada de la política general. Ha quitado importancia á las noticias relativas á Fernando Poo, quedando este suceso reducido á que la tripulacion de un buque francés izò bandera para proteger á algunos súbditos contra los piratas. El señor Ruiz Gomez se ha lamentado de la ligereza de algunos periódicos, propalando noticias alarmantes é infundadas. Se ha leido el discurso de la Corona, introduciéndose en él lijeras correcciones y quedando el señor Posada en volver á leerlo al Rey.

Dióse cuenta de la conciliacion, pareciendo satisfacer al monarca. Se habló de la cuestion de Hacienda, y se han firmado los reales decretos creando dos escalas en el arma de infanteria; reorganizando la caja de Ultramar; creando zonas militares para los cuerpos de reserva; jubilando al ex-gobernador señor Sepúlveda; reorganizando el cuerpo de vigilancia, y trasladando á la diócesis de Calahorra el obispo de Ciudad-Real.

El Sr. marqués de Sardoal no ha asistido al Consejo para continuar el estado grave del duque de Abrantes.

Se ha firmado tambien el tratado de comercio con Portugal.

A las doce de esta tarde ha salido para Valencia con direccion á Barcelona el príncipe Federico Guillermo de Alemania.

Se asegura que mañana firmará el Rey el nombramiento del Sr. Abascal para alcalde de Madrid.

A las dos de la tarde ha empezado en casa del Sr. Sagasta la reunion de los ex-ministros. Mostrábanse poco conformes con la fórmula de la conciliacion los señores general Martinez Campos y Gullon rechazándola en absoluto el señor Nuñez de Arce.

Han sido presos en Baeza varios autores de pasquines exijiendo dinero con amenazas do muerte. Dicese se han declarado autores del conato de voladura con dinamita de la casa del administrador de la finca denominada «La Laguna.»

Se han reunido veinte ex-ministros fusionistas, estando, además, representados en la reunion los generales Concha, Topete y Rodriguez Arias. Hablaron los señores Sagasta, Angulo, Gonzales (D. Venancio), Navarro y Rodrigo, Alonso Martinez; general Martinez Campos marqués de la Vega de Armijo, Albareda, Gullon, Nuñez de Arce y Cuesta (don Pelayo). Se hicieron observaciones sobre la extension que el Gobierno dará al sufragio, habiendo todos considerado inaceptable el sufragio universal, pero conformándose con la fórmula consignada en el discurso de la Corona siempre que el Gabinete declare que no irá al sufragio universal.

Despues de tres horas de debate en sentido conciliador, los ex-ministros acordaron investir al señor Sagasta de plenos poderes para resolver segun lo exijan las circunstancias.

Al mismo tiempo que se celebraba la anterior reunion, se reunieron en la secretaria del ministerio de la Guerra el general Lopez Dominguez, y los señores Montero Rios, Becerra, Moret, Linares Rivas y Balaguer. Duró dos horas la discusion planteada por el señor Montero Rios, exigiendo explicaciones al Gobierno sobre lo que entiende por universalidad del sufragio, y se acordò mantener la integridad del programa de la izquierda suceda lo que quiera, á cuyo fin el general Lopez Dominguez declarará desde el banco azul ò al celebrarse la reunion de la mayoria, que el Gabinete quiere el sufragio universal y la reforma de la Constitucion. Hay gran confusion.

Se ha concedido el Toison de Oro al duque de Braganza, principe heredero de la coronr de Portugal.

Se ha enviado un buque de guerra á Fernando Póo.

INTERESANTE.

Todo socio que tenga papeleta de la Loteria de Navidad, número 26001 al 26010 que vaya á cambiarla al encargado de la Sociedad Enrique Forteza, calle de la Plateria número 50, porque hay equivocacion de número.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Funcion para mañana Domingo 16 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde y si el tiempo lo permite por los afamados andarines en competencia con el célebre corredor mallorquin conocido por RATA.

PRECIOS.—Entrada general 1 real.—Niños y soldados 60 id.

Se venden todos los enseres para una tienda de comestibles, calle Capuchinas, tienda de D. José Ribas, darán razon. 6—6

FINCA EN VENTA.

El que desee adquirir una finca situada entre Sta. Maria y Consell, lindante en la carretera, consistente en dos cuarteradas de terreno plantado de almendros, viña y otros frutales, en casa rústica y urbana, puede avistarse con su dueño de 8 á 9 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde.—Calle de Danús núm. 3 piso 3.º izquierda.

✝

DOÑA JOSEFA ROSSELLÓ Y PUJOL

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su hermano, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lúnes 17 del corriente á las diez y media, en la parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 15 Diciembre.

HERNANI.

Entrada general 1'25 pesetas.—Idem al paraiso 0'75.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana domingo última representacion irremisiblemente de la preciosa ópera

LUCIA.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 15 Diciembre de 1883.

FRA DIÁVOLO.

Precios en los dias no festivos.

Palcos sin entradas 4'50 pesetas.—Butacas con entrada 0'99.—Sillas con entrada 0'75.—Butacas sin idem 0'49.—Sillas sin idem 0'25.—Entrada general 0'50 céntimos.

Precios en los dias festivos.

Palcos sin entradas 6'00 pesetas.—Butacas con idem 1'50.—Butacas sin idem 1'00.—Sillas sin idem 0'75.—Delanteras sin idem 0'40.

Entrada general 0'50 pesetas.

A las 7 y media.

NOTA. Para mañana domingo se pondrá en escena la aplaudidísima ópera titulada:

UN BALLO IN MASCHERA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5'30 t.
(Recibido á las 9'40 n.)

Han sido celebradas sesiones preparatorias en las Cámaras.

Han sido firmados 23 nombramientos de Senadores vitalicios.

Hay dificultades para la conciliación.

4 p% interior: 58'00.

Madrid 14 á las 7'15 t.

El señor Sagasta ha aceptado la Presidencia del Congreso.

Se ha hecho una simpática acogida al Príncipe Federico en Barcelona.

La conciliación ha sido aceptada con algunas reservas.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 14.

4 p% interior, contado, 58'05.
Id. id. fin corriente, 58'05.
Id id. próximo, 00'00.
4 p% amortizable, 81'40.
Empréstito de Cuba, 90'00.
Banco de España, 262.
Paris 4 p% interior contado, 56'43
Palma 4 por ciento, 58'05.
Barcelona 4 por ciento, 57'75.
Coloniales 43'00.
Nortes, 106'00.
Alicantes, 93'00.
Orenses, 25'50.
Directos, 22'50.
Lóndres, 56'50.
Francias, 73'15.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.
PALMA DE MALLORCA.

El Consejo de gobierno del Banco se ha servido acordar que se admitan en esta Sucursal los cupones de la Deuda perpétua al 4 p§ exterior, de vencimiento de 1.° Enero de 1884, con la bonificacion de 1 p§.

Asimismo ha acordado el Consejo, que se admitan los cupones de la Deuda perpétua interior y los del 4 p§ amortizable, y títulos amortizados del mismo vencimiento, al tipo de 1|2 p§ de descuento los primeros y al respecto de 5 p§ anual los segundos.

Palma 10 Diciembre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.
En Liquidacion.

En cumplimiento del articulo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Noviembre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por La Cordelera Española en Liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

ADMINISTRACION
PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas y periódicos detenidos en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 1.° de Diciembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 143, Miguel Bosch, sin direccion.—144, Maria Pons, Son Sardina.—145, Rafael Rami:, Barcelona.—146, Antonia Ana Serral, Montuiri.—147, Onofre Segura, Palma.—148, Juan Ribot, Manacor.—149, Juan Coll, Mahon (periódicos).

Palma 10 Diciembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

SOCIEDAD
ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo, 16 del corriente, á las 7 de la noche, el socio D. Bartolomé Ferrá y Perelló continuará sus conferencias sobre *El Arte Religioso.*

Lo que se anuncia por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Palma 11 Diciembre de 1883.—El Secretario, M. Bonet.

BIBLIOTECA
DE
El Cosmos Editorial
21—MONTERA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 á 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscriciones á esta Biblioteca, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de *El Cosmos Editorial,* Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de facil cobro.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico. 186

Compañía Catalana
DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Linea fija mensual con salidas de Barcelona para
PUERTO-RICO Y HABANA.
Saldrá para dichos puntos el 20 de Diciembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

PRECIOS
Nunca vistos.
ALFOMBRAS
EN CASA OBRADOR.
Desde 2 reales cana en adelante.
Plaza de Cort
números 2 á 10.

VINOS DE LA BARONIA
DE BAÑALBUFAR.
PROPIEDAD DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LA CÉNIA.
Se espenden calle de San Jaime, número 8, á los precios siguientes:

	Pesetas.	Cénts.	Reales	Cénts.
MALVASIA-ALBAFLOR.				
Un litro.	1	50	6	»
Una botella.	1	75	7	»
Una arroba, equivalente á litros 16'133.	23	50	94	»
Un cuartin, idem á 26'24..	35	»	140	»
Un hectòlitro..	145	»	580	»
MOSCATEL.				
Un litro.	1	»	4	»
MOLLÁ.				
Una botella.	1	50	6	»

NOTA. Los anteriores precios, escepto los de las botellas, se entienden sin envase. 2

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.
Biblioteca Económica —Administracion: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaidé, 2 tom.; del P. Ribadeneyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tom.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserrate, de Cristóbal de Virnés; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Cárlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, además, una suscricion especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesùs y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscricion son: Seccion castellana 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta poblacion en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Cusa.

NUEVO PROCEDIMIENTO
PARA LA
DECORACION DE CRISTALES
por el sistema GLACIER, el mas perfecto invento para la sustitucion de vidrios de colores, á precios sumamente módicos.

Toda persona puede fácilmente decorar cualquier cristal de su casa en puertas vidrieras, ventanas, galerias, pantallas, faroles, etc., etc. Hay una completa coleccion de dibujos de varios colores, con los cuales pueden ejecutarse variedad de combinaciones.

Unico depósito en Palma, Amengual y Muntaner, sucesores de García, Cadena 2, donde podrán verse algunos cristales decorados. 15—11

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pùblica sobre una misión filològica á Mallorca por Alfredo Morel-Fàtio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de..	2.500.000
1	de..	2.000.000
1	de..	1.500.000
1	de..	750.000
3	de 250.000..	750.000
5	de 125 000..	625.000
16	de 50.000..	800.000
25	de 20.000..	500.000
2044	de 2.500..	5.110.000
4999	reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500 000 pesetas..	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas..	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
2	idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor..	100.000
2	idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo..	60.000
2	idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2	idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto..	25.500
7.500		18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

MUEBLES
DE
VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos articulos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.
Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchisimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Cambio de domicilio.

La chocolatería de Bartolomé Lladó que vivia en la calle de Rubi, ofrece su establecimiento á todos sus amigos y conocidos y al público en general que lo tiene en la calle de San Miguel, número 15, frente en la que da en la plaza del Aceite ó esquina en la cuesta den Rate.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.
19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p§.

19, Union, 19.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

Se ha perdido una pe-
rra mezcla de galgo y podenca. En esta imprenta darán las demás señas a quien avise tenerla entretenida.

El vapor Trasatlántico Español
APOLO

saldrá á mediados de Diciembre del puerto de Barcelona para el de la Habana con escalas en Puerto Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga para los mencionados puertos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Barcelona de la carga que se embarque en esta, son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la Isleña, calle de la Marina, número 32, donde se facilitarán todos los informes necesarios.

Ocarinas.

En la Biblioteca Musical de la calle de Jovellanos, número 5, se acaba de recibir un gran surtido de Ocarinas fabricadas por el señor Cesare Vicinelli individuo de los célebres concertistas conocidos por Los Montañeses de los Apeninos.

Las personas que tenian encargadas, podrán pasar a recogerlas cuando gusten.

Unico depósito en Palma, Biblioteca Musical, 5, Jovellanos, 5.

Gran baratura
DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el jardin llamado *Cas Francés,* plaza puerta Pintada, número 8, hay nisper eros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1|4 de real á 3|4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

EL PANCARITAT
DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.